

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **309**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES LLEVADAS A CABO POR EL GRUPO DE DANZA DENOMINADO LA DIABLADA DEL FIN DEL MUNDO "EL TÍO".

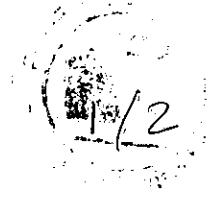
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
BLOQUE F.P.V.P.J.



"2017- Año del Bicentenario del cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El grupo de danza LA DIABLADA DEL FIN DEL MUNDO, es una parte de la comunidad de Tierra del Fuego que desde agosto de 1993 organiza actividades y eventos que rememoran la cultura Boliviana.

Desde sus inicios han mantenido vivas sus raíces y tradiciones a través de la danza incrementado año tras año sus participantes, quienes provienen de dicho país y del norte del nuestro en busca de nuevas oportunidades.

Dichas tradiciones que enlazan una parte importante de la vida social y del intercambio de sus integrantes, han tomado un protagonismo dentro de la sociedad fueguina con sus carnavales, fiestas de la virgen de Copacavana y de Urkupiña; siendo de interés popular los mencionados eventos de la población en general.

Por lo expuesto, y considerando la trayectoria cultural, el espíritu por combatir el desarraigo a través de tan hermosa disciplina manteniendo vivas las raíces que los anteceden; es que solicito el acompañamiento de mis pares en la presente Declaración de Interés Provincial.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico

BLOQUE F.P.V.P.J.

309/17

2/2 P/c

"2017- Año del Bicentenario del cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Declarar,

Artículo 1.- *Declararse de interés provincial las festividades tradicionales llevadas a cabo por el grupo de danza denominado La Diablada del Fin del Mundo "el Tio", y destacar*

~~Artículo 2.- Destacar la trayectoria cultural del grupo de danza La Diablada del Fin del Mundo "el Tio", en virtud de la constancia y participación social a lo largo de estos 24 años en la Provincia.~~

Artículo 3.- *Regístrese, comuníquese y archívese.*

2